

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE: CONTRACT RESEARCH ORGANISATION (CRO) DEL ENSAYO CLÍNICO ABIERTO FASE II PARA EVALUAR LA EFICACIA Y SEGURIDAD DEL USO DE ELTROMBOPAG EN NIÑOS Y ADOLESCENTES CON ANEMIA DE FANCONI PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS”

En uso de las facultades que ostentan como Órgano de Contratación y en relación con el expediente, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación ordinaria, del contrato “SERVICIOS DE: CONTRACT RESEARCH ORGANISATION (CRO) DEL ENSAYO CLÍNICO ABIERTO FASE II PARA EVALUAR LA EFICACIA Y SEGURIDAD DEL USO DE ELTROMBOPAG EN NIÑOS Y ADOLESCENTES CON ANEMIA DE FANCONI PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS”, con nº de expediente 001/2021

D. César A. Gómez Derch, D. Jorge Cardín Vázquez y D. Jesús Argente Oliver
VISTO

A los efectos de la eficiente y adecuada consecución de los fines del Ensayo Clínico abierto Fase II para evaluar la eficacia y seguridad del uso de Eltrombopag en niños y adolescentes con Anemia de Fanconi se hace necesario la contratación de una empresa externa para llevar a cabo las tareas de CRO dada la insuficiencia de medios materiales y humanos de la propia entidad y la necesidad de contar con profesionales cualificados específicamente para las tareas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Elaborados los Pliegos que deben regir el expediente de contratación 001/2021

APRUEBAN

PRIMERO.- El expediente de contratación y los Pliegos elaborados al efecto.

SEGUNDO.- El gasto que se derive del importe de adjudicación, tomando como base el presupuesto máximo de licitación fijado en 65.000 Euros (IVA excluido).

TERCERO.- Se designa como Comisión de Evaluación del Expediente que asesorará al Órgano de contratación a las siguientes personas:

PRESIDENTE: Francisco Bautista
VOCAL: Gustavo Melen
VOCAL: Esther Redondo
SECRETARIA: Laura Aranzasti

En Madrid, a 3 de Marzo de 2021
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Fdo. César Adolfo Gómez Derch

Fdo. Jorge Cardín Vazquez

Fdo. Jesús Argente Oliver